



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Traslado Reclamo Ley N° 104 en EX-2021-06710038-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2021-06820178-GCABA-OGDAI

**A:** María Gracia Andía (OGDAI),

**Con Copia A:** Lautaro Vasser (DGTALMDEP), Giancarlo Cárdenas Neira (UPEPCIUD), PAULA MANCILLA (UPEPCIUD),

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado dirigirme a Ud. por la presente con el objeto de brindar respuesta a la Nota N° 2021-06820178-GCABA-OGDAI, por medio de la cual se ha notificado del reclamo interpuesto el 17 de febrero de 2021, en los términos del artículo 32 de la Ley N° 104 (t.c. Ley N° 6.017), en virtud de la respuesta brindada por el Expediente Electrónico N° 2021-02976407-GCABADGSOCAI.

Al respecto se informa, ampliando la información oportunamente brindada, que el Parque de la Ciudad se encuentra abierto desde el 30 de enero del corriente.

Por su parte, se pone en su conocimiento que es de aplicación al mismo el "PROTOCOLO DE REAPERTURA DE ESPACIOS VERDES PERTENECIENTES A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES" aprobado por la Resolución de Firma Conjunta N° 1GCABASSPURB/2020, identificado como IF-2020-27010569-GCABA-DGEVYC, o el que en un futuro lo reemplace.

Cabe destacar que ello en virtud de la Resolución N° 324-MDEPGC-2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, que así lo resolvió.

En virtud del dictado de la resolución, esta Unidad procedió a adecuar sus instalaciones y su funcionamiento para dar cumplimiento con la misma.

Finalizada esta etapa de adaptación se procedió a la apertura.

Por último y en relación a lo solicitado respecto al acto administrativo mediante el cual se habría suspendido la apertura, se sirve en informar que no existe tal acto administrativo atento no haber acto administrativo que haya dispuesto antes la reapertura, y el cual se debería suspender.

En tanto es cuanto podemos informar, quedamos a su disposición a los efectos que estime corresponder.

Sin otro particular saluda atte.